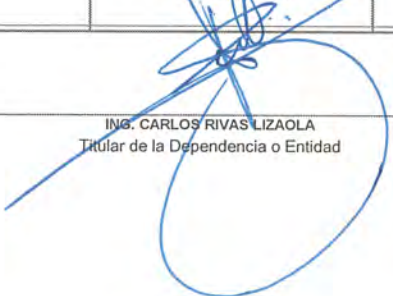


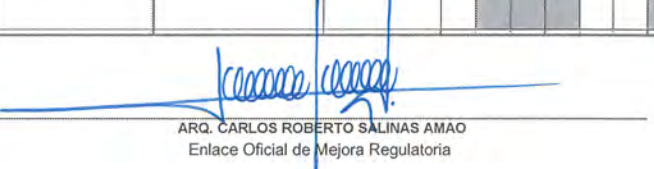
POAMER

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria
2021

Dependencia o Entidad: **ISIFE**
 Unidad Administrativa:
 Fecha de Elaboración (Actualización): 07-nov-20

| Alineación al PED 2015-2021 | | | | | Acción Estratégica del Programa Estatal de Mejora Regulatoria (PEMER) | Actividades a realizar | | | | | Avance Porcentual de la Meta Anual | Calendarización de la Actividad | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-----|-------------------------------------|------------------------------------|--|---|---|--|--|---|---|---|---|----------------|-----|-----|----------------|-----|-----|----------------|-----|------|----------------|-----|-----|--|--|--|--|--|--|
| No. | Eje | Estrategia | Componente | Línea de Acción | | Meta | Objetivo | Acciones / Actividad | Descripción | Responsable | | Unidad de Medida | Meta Anual | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | Ter. Trimestre | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | 1er. Trimestre | | | 2do. Trimestre | | | 3er. Trimestre | | | 4to. Trimestre | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOV | DIC | | | | | | |
| 1 | V | Acceso a la Información | Eficacia en Trámite | Continuar con la Implementación de programas de sistematización que ayuden a eficientar los procesos de los trámites y servicios, de manera que la atención sea inmediata y eficiente. | Obtener resultados precisos y eficaces en la operación y prestación de todos los trámites y servicios por medio de la continua sistematización de los mismos. | Buscar los medios y programas digitales que permitan eficientar y llevar un mejor control y operación de los trámites y servicios | Tener mejores resultados en cuanto a rapidez y eficiencia en el seguimiento y conclusión de todos los trámites y servicios que se prestan. | Implementación y mejora continua de los sistemas informáticos para una sistematización de los procesos con medios digitales que ayuden en la eficiencia y con autoevaluaciones objetivas para identificar deficiencias y fortalezas de una mejor manera para entrar al terreno de aplicar acciones que permitan la mejora. | Coordinación y actualización entre las áreas de soporte técnico, planeación y área jurídica para la implementación de las metas y objetivos mediante los programas propuestos realizar . Revisión periódica de los resultados obtenidos para lograr el mejor resultado. | Área Jurídica, Depto de planeación, Soporte Técnico y Enlace Oficial de Mejora Regulatoria. | Catálogo y programas digitalizados, reportes trimestrales y anuales | Catálogo y manuales de los diferentes programas digitales y actualizados. | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | V | Acceso a la Información | Regulación | Definir la actualización a partir de la modificación de la normatividad para la adecuada implementación de los trámites y servicios | Armonizar los trámites y Servicios del Instituto a partir de la publicación de los nuevos Manuales y Procedimientos del año 2020. | Revisar a profundidad los Manuales y Procedimientos para a partir de ellos hacer los cambios necesarios que permitan que se armonice con la realización de nuestros trámites y Servicios. | Obtener que manuales y procedimientos administrativos regulen el catálogo de trámites y servicios debidamente establecidos y digitalizados. | Coordinación con áreas internas y que coadyuven en lograr los objetivos y metas trazadas, encaminados a la armonización de las actividades desempeñadas. | Interactuar con las dependencias con ingerencia en el tema de Mejora Regulatoria , promover asesoría y capacitación para una adecuada actualización y modificación de la normatividad que interviene en los trámites y servicios del Instituto. | Área Jurídica y Enlace Oficial de Mejora Regulatoria. | Trámites y Servicios | Armonización de actividades a desempeñar con los manuales y procedimientos | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | V | Acceso a la Información | Derecho de Acceso a la Información | Continuar mejorando el tema de transparencia y acceso a la información mediante instrumentos de confianza implementados, aprovechando las áreas de oportunidad y medios digitales, que permita ser revisado, actualizado y evaluado mediante una actuación practica, técnica, honesta, responsable, ordenada y eficaz. | Proporcionar claridad, transparencia y acceso a la información, mediante a la oportuna publicación de datos abiertos actualizados. | Mantener actualizada la información de datos abiertos de acuerdo a la normatividad aplicable, para proporcionar claridad y transparencia ante los entes encargados de vigilar dichos procesos. | Mantener actualizados los datos abiertos dando seguimiento y atención a la normatividad de manera puntual en cuanto a materia de transparencia y acceso a la información. | Continuar apegados a la Normatividad y dar respuesta pronta, clara y oportuna a quien solicite información, buscando siempre la transparencia de la información. | Continuar la coordinación con las áreas sectorizadas al instituto a fin de que los comités de vigilancia, contraloría social y sociedad en general, cuenten con la información precisa y clara sobre los procesos, trámites y servicios que ofrece este Instituto. | Área Jurídica, Depto. de planeación, Soporte técnico. | Comités y solicitudes de Información | Comité de Contraloría Social, respuestas a solicitudes | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | IV | Calidad de Vida | Oferta Educativa | Continuar con el fortalecimiento en todos los niveles educativos en relación a la oferta educativa en el estado y lo que corresponde a la infraestructura física educativa de acuerdo a los programas de inversión. | Mantener la comunicación eficiente con todas las áreas de competencia dentro de la Secretaría de Educación Pública, para que la oferta educativa sea alineada a la necesidad de infraestructura y los programas de inversión que se tienen en el Estado para ese fin mediante medios electrónicos y plataformas interactivas. | Reuniones continuas para implementar la realización del programa anual de obras en programas regulares e implementar estrategias y líneas de comunicación eficientes para atender propuestas de proyectos estratégicos. | Obtener Programas de obras que permitan dar certidumbre a la ejecución de obras y acciones para los programas regulares así como de proyectos estratégicos. | Coordinarse con los diferentes niveles con reuniones periódicas, formar parte de los diferentes comites que revisan los temas de oferta educativa y de infraestructura Física Educativa y quienes reciben beneficios de programas para este fin. | Continuar con el fortalecimiento de la oferta educativa, en paralelo a la infraestructura para lograr con oportunidad la cobertura demandada y cubrir en lo más posible las necesidades de inversión. | El Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa | PGO (Programa general de obras) | PGO Inicial programado y PGO Fina ejecutado | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | I | Infraestructura de calidad (Física) | Conocimiento | Implementar estrategias que permitan optimizar los recursos a fin de atender en lo posible las necesidades prioritarias de la infraestructura y continuar de manera puntual la búsqueda recurrente de programas inversión | Atender en lo posible las necesidades más importantes y de mayor impacto en la infraestructura física educativa, optimizando los recursos y continuar de manera puntual y continua de programas de inversión. | Buscar tener la mayor cobertura posible en cuanto a programas de inversión y buscar siempre la optimización de los recursos de manera que nos permita atacar en mayor medida las prioridades de infraestructura. | continuar con la búsqueda constante de programas de inversión que permitan realizar los proyectos estratégicos planteados que complementen a los programas regulares y atender lo mayor posible las necesidades prioritarias de infraestructura. | Contar con una Planeación integral, coordinación eficiente, aplicación de procesos adecuados y simplificados, que den como resultado acceso a programas de inversión. | Implementación de mecanismos y procedimientos para eficientar la planeación de la Infraestructura física educativa digna a partir de los cambios que se promueven. | Depto. De planeación | Proyectos estratégicos y procedimientos | Formulación de procedimientos para implementación de proyectos estratégicos | 100% | | | | | | | | | | | | | | | | | |


ING. CARLOS RIVAS LIZAOLA
 Titular de la Dependencia o Entidad


ARQ. CARLOS ROBERTO SALINAS AMAO
 Enlace Oficial de Mejora Regulatoria